

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RETAMOSO DE LA JARA

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para 2009 aprobado, inicialmente por el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2009. Dichas reclamaciones podrán presentarse en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, adquiriendo esta aprobación carácter de definitiva de no producirse reclamaciones contra la misma, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL 2009

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Remuneración personal	48.220,00
2	Compra de bienes corrientes	59.805,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	53.505,00
Total presupuesto de gastos		161.530,00
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuesto directos	24.100,00
2	Impuestos indirectos	5.000,00
3	Tasas y otros ingresos	23.400,00
4	Transferencias corrientes	53.825,00
5	Ingresos patrimoniales	1.700,00
b) Operaciones de capital:		
6	Transferencias de capital	53.505,00
Total presupuesto de ingresos		161.530,00

PLANTILLADE PERSONAL.- ANEXO

Relación de puestos de trabajo que integran la plantilla aprobada simultáneamente con el citado presupuesto

Secretario Interventor. Puestos 1, Grupo A, nivel 24.
 Operario de servicios Múltiples. Puestos 1 (cubierta).
 Auxiliar de Ayuda a Domicilio (eventual) puestos 1 (cubierta).
 Retamoso de la Jara 21 de septiembre de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 9864